

El Pacto de la Ciudadela, Ciudad de México, 19 de febrero de 1913.¹

En la noche del 18 de febrero, una vez aprehendidos Madero y Pino Suárez, Félix Díaz y Victoriano Huerta suscribieron un pacto en la embajada estadounidense: el Pacto de la Ciudadela, también conocido como de la Embajada.

En él, disponen que antes de 72 horas Huerta asumiría provisionalmente la presidencia y es nombrado un gabinete mayoritariamente felicista. El propio Díaz no aceptó ninguna cartera para contender libremente en unas elecciones —cuya celebración se prolongó hasta que Huerta pudo desembarazarse de sus antiguos aliados (a Díaz lo mandó como embajador a Japón v. gr.)— y manipularlas para quedar como presidente definitivo.

Destaca en el pacto la creación de un ministerio encargado de la cuestión agraria, lo que evidencia que los insurrectos consideraban indispensable ganarse el apoyo de los opositores de Madero, particularmente los zapatistas.

En la ciudad de México, a las nueve y media de la noche del día dieciocho de febrero de mil novecientos trece, reunidos los señores generales Félix Díaz y Victoriano Huerta, asistidos el primero por los licenciados Fidencio Hernández y Rodolfo Reyes, y el segundo por los señores teniente coronel Joaquín Maas e ingeniero Enrique Cepeda, expuso el señor general Huerta que, en virtud de ser insostenible la situación por parte del Gobierno del señor Madero, para evitar más derramamiento de sangre y por sentimiento de fraternidad nacional, ha hecho prisionero a dicho señor, a su Gabinete y a algunas otras personas; que desea expresar al señor general Díaz sus buenos deseos para que los elementos por él representados fraternicen y todos unidos salven la angustiosa situación actual. El señor general Díaz expresó que su movimiento no ha tenido más objeto que lograr el bien nacional y que, en tal virtud, está dispuesto a cualquier sacrificio que redunde en beneficio de la Patria.

Después de las discusiones del caso, entre todos los presentes arriba señalados convino en lo siguiente:

Primero. Desde este momento se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, comprometiéndose los elementos representados por los generales Díaz y Huerta a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho Poder.

Segundo. A la mayor brevedad se procurará solucionar en los mejores términos legales posibles la situación existente, y los señores generales Díaz y Huerta pondrán todos sus empeños a efecto de que el segundo asuma antes de setenta

y dos horas la presidencia provisional de la República con el siguiente Gabinete.

Relaciones: Licenciado Francisco León de la Barra.

Hacienda: Licenciado Toribio Esquivel Obregón.

Guerra: General Manuel Mondragón.

Fomento: Ingeniero Alberto Robles Gil.

Gobernación: Ingeniero Alberto García Granados.

Justicia: Licenciado Rodolfo Reyes.

Instrucción Pública: Licenciado Jorge Vera Estañol.

Comunicaciones: Ingeniero David de la Fuente.

Será creado un nuevo Ministerio, que se encargará de resolver la cuestión agraria y ramos anexos, denominándose de Agricultura y encargándose de la cartera respectiva el licenciado Manuel Garza Aldape.

Las modificaciones que por cualquier causa se acuerdan en este proyecto de Gabinete deberán resolverse en la misma forma en que se ha resuelto éste.

Tercero. Entretanto se soluciona y resuelve la situación legal, quedan encargados de todos los elementos y autoridades de todo género, cuyo ejercicio sea requerido para dar garantías, los señores generales Huerta y Díaz.

Cuarto. El señor general Félix Díaz declina el ofrecimiento de formar parte del Gabinete provisional, en caso de que asuma la presidencia provisional el señor general Huerta, para quedar en libertad de emprender sus trabajos en el sentido de sus compromisos con su partido en la próxima elección, propósito que desea expresar claramente y del que quedan bien entendidos los firmantes.

Quinto. Inmediatamente se hará la notificación oficial a los representantes extranjeros, limitándola a expresarles

¹ GONZÁLEZ Ramírez, Manuel, *Planes políticos y otros documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 132-133. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana.)

que ha cesado el Poder Ejecutivo; que se provee a su substitución legal; que, entretanto, queden con toda la autoridad del mismo los señores generales Díaz y Huerta, y que se otorgarán todas las garantías procedentes a sus respectivos nacionales.

Sexto. Desde luego, se invitará a todos los revolucionarios a cesar en sus movimientos hostiles, procurando los arreglos respectivos. El general *Victoriano Huerta*. El general *Félix Díaz*.

Bases sobre las cuales propone hacer la paz Don Félix Díaz

En razón de carecer de firmantes y fecha, este Boletín de última hora puede ser apócrifo. El que se mencione que algunos colaboradores de Huerta (tres ministros de su gabinete) pretendían traer a un rey europeo, nos hace sospechar que se quería desprestigiar a éstos.

Después de muchas y muy interesantes discusiones habidas en la Ciudadela, entre lo más conspicuo de nuestra sociedad y los jefes del movimiento felicista, se ha llegado por último a un acuerdo solemne que los numerosos partidarios de Don Félix Díaz están dispuestos a sostener a toda costa.

Convencidos nuestros prohombres, entre ellos el eminente político Don Rosendo Pineda, el ilustre juriscultor Don Jorge Vera Estañol, el distinguidísimo diplomático Don Francisco L. de la Barra y una Junta de notables, encabezada por el Ingeniero Don Alberto García Granados, que representa los intereses de las clases conservadoras, de que en México es materialmente ridículo querer imponer la democracia, y no soportando que por más tiempo se engañe a nuestro sufrido pueblo con ideas subversivas de libertad, se le exija, desde luego y perentoriamente, su renuncia al Presidente de la República, al Vice-presidente, a todo el Ministerio, se disuelvan las Cámaras, se establezca en México un Gobierno Militar y sin pérdida de tiempo vaya una comisión integrada por cuatro o cinco miembros honorables, de honorables familias, a solicitar de Su Majestad el Rey Don Manuel de Portugal, que en estos momentos es el único monarca cesante en toda Europa y además primo de Don Alfonso, cuyos súbditos radicados en México, nos están sirviendo tanto para derrocar al maderismo, que venga entre nosotros a restaurar el sistema monárquico de Gobierno, que

es el único que según la opinión de nuestros poderosos y de muchos de nuestros apreciables huéspedes extranjeros, puede traer la paz, la prosperidad y el adelanto del país.

Desaparecido el maderismo, desaparecerá La Porra que tantos males nos ha traído y México volverá a ser lo que era en la época brillante del Centenario y en los días inolvidables de la entrevista Taft en que puso muy alto nuestra Patria el pabellón de sus grandezas, de su lujo y de su esplendor.

Hubo al principio en esta junta de prohombres algunas disensiones pues muchos de ellos no encontraban suficientemente acreditado el *Pedigree* del monarca elegido y se propuso crear una dinastía netamente nacional, ya que tenemos la fortuna de contar entre nuestra crema de jóvenes guapos, arrogantes y hábiles en todos los deportes; pero triunfó la mayoría y el agraciado fue D. Manuel de Portugal.

¡Mexicanos, vivan D. Manuel de Portugal y su primo D. Alfonso!

¡Viva D. Félix Díaz!

¡Muera Madero!

¡Abajo la Porra!

¡PAZ! ¡PAZ! ¡PAZ!

Vale un centavo

¹ FABELA, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, t. IX *Revolución y régimen maderista I*, México, Editorial Jus, 1965, pp. 184-185.

**Acta en apoyo a Madero, rechazando a Huerta,
Concepción del Oro, Zacatecas, 19 de febrero de 1913¹**

Como miembro del Partido Liberal Mexicano Eulalio Gutiérrez se levantó en armas en 1906 contra Díaz; al fracasar la rebelión se refugió en los Estados Unidos. Más tarde se incorporó al maderismo juntamente con su hermano Luis. En febrero de 1913 era presidente municipal de Concepción del Oro. En marzo siguiente junto con unos doscientos hombres intentó tomar Saltillo. En septiembre Carranza lo ascendió a general brigadier.

En Concepción del Oro, Estado de Zacatecas, a las ocho de la noche del día diecinueve de febrero de mil novecientos trece, reunidos los que al calce constarán, en una casa sin número de la calle de Allende, frente a la Plaza Juárez, con el fin de ponerse de acuerdo sobre la forma y medios de continuar sosteniendo al Gobierno legítimamente representado por el señor Francisco I. Madero, y que de un modo ilegítimo ha pretendido derrocársele merced al cuartelazo estallado el nueve del actual, según se deja ver por el telegrama dirigido al señor Eulalio Gutiérrez, que a la letra dice: "Enterado de su telegrama de hoy, le comunico el siguiente telegrama del General Victoriano Huerta: "Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete." Los transcribo a Ud. para su conocimiento. El Gobernador del Estado: Dr. R. Cepeda.", y cuyo telegrama está fechado el día de hoy. Después de varias opiniones se acordó:

I. Se desconoce de manera resuelta y terminante al gobierno del Gral. Victoriano Huerta y cualquiera otro que como él esté desprovisto de legalidad.

II. Se reconoce al señor Eulalio Gutiérrez como Jefe Supremo de las fuerzas constituidas y por constituirse en la demarcación de este Partido y fuera de ella, para sostener al Gobierno legítimo, quedando igualmente autorizado para

¹ FUENTES, Eduardo, "Vida y muerte de Eulalio Gutiérrez", en *Hoy*, México, 2 de septiembre de 1939.

arbitrarse toda clase de elementos de guerra y víveres de boca por los medios que juzgue procedentes.

III. Las fuerzas que se organicen en virtud de estos trabajos están y estarán en la obligación de respetar y hacer respetar todas las autoridades legítimas, así como de dar garantías a la sociedad y a las compañías, tanto mexicanas como extranjeras.

IV. Todas las personas de que se ha hecho mención al principio de esta acta, quedan obligadas a ayudar a la causa, ya sea material, moral o pecuniariamente, castigándose la falta a esta obligación, con la pena que las circunstancias lo permitan, que será impuesta por la Junta o Consejo, que al efecto se nombre.

V. Queda ampliamente autorizado el referido Jefe, señor Gutiérrez, para extender nombramientos y dar comisiones expedicionarias o de propaganda en favor de las personas que juzgue conveniente.

VI. Todas las fuerzas que sostengan al Gobierno legítimo deberán usar un distintivo que consistirá en un moño de listón tricolor en el brazo izquierdo.

Estando de acuerdo todos con las bases estipuladas, se dio por terminada la presente acta a las diez y veinte minutos de la noche. Firmas.²

² No aparece la lista de firmas en este documento.

**Acta de la Iniciación de la Lucha Contra Huerta
en Veracruz, Paso de Ovejas, Veracruz, 25 de febrero
de 1913¹**

En la Congregación de Paso Moral, Municipio de Paso de Ovejas, Estado de Veracruz, siendo las ocho de la noche del día veinticinco de febrero de mil novecientos trece, reunidos en el local que ocupa la Escuela de esta Congregación, un grupo de ciudadanos armados, en pleno uso de sus derechos, y encabezados por el C. Moisés Ladrón de Guevara, a iniciativa del mismo, con el fin de nombrar entre dichos ciudada-

¹ HERNÁNDEZ, Teodoro, "Acta de iniciación de la lucha contra Huerta en Veracruz", en *El Nacional*, México, 19 de octubre de 1958.

nos, un grupo director que discuta y resuelva la actitud que como revolucionarios de principios deben asumir los firmantes ante los desastrosos acontecimientos desarrollados en la capital de la República del nueve del actual a la fecha, con motivo de haber sido traicionado por el Ejército el C. Presidente de la República, C. Francisco I. Madero. Para comenzar el acto, el C. Guevara hizo uso de la palabra, produciéndose vehementemente en los siguientes términos: "Compañeros: ¿Alguno de vosotros ignora lo acontecido en la capital de la República? ¡Indudablemente que no! Todos os habéis dado exacta cuenta del torrente de sangre derramado por los traidores, con los que han iniciado, sin duda algu-

na, la guerra fratricida más cruel, quizá, de nuestra historia. La odiosa dictadura porfiriana valiéndose de la traición más impía y del crimen más cobarde, reencarnada en los chacales Huerta, Mondragón, Blanquet y Félix Díaz, enarbola nuevamente su bandera, impregnada de lodo, lágrimas y sangre. La generosidad del apóstol Madero ha sido escarnecida y él tal vez sacrificado [no sabían aún que había sido asesinado] no obstante las versiones circuladas de que sería embarcado para desterrarlo fuera del país. La actitud del general José Refugio Velasco, prometiendo no reconocer la asonada de Huerta y socios, no deja de ser una farsa; los enemigos de la patria prepararon perfectamente el garlito, y en él ha caído nuestro caudillo, y con él todos los suyos. Nuestro deber revolucionario ante tanta infamia, es inmenso e imprescindible, y es por este motivo por lo que me he apresurado a congregaros aquí; mis deseos como mexicano son que dentro de este puñado de hombres dignos, formemos un centro revolucionario que se enfrente desde luego a los traidores, y que sirva de guía a todos los revolucionarios de 1910, que se encuentran desconcertados por las malditas añagazas de nuestros enemigos. Por tanto, compañeros, en nombre de la Patria escarnecida, os pido que, a reserva de las noticias verdícas que nos traigan nuestros enviados de Veracruz y Soledad, tomemos una violenta determinación y procedamos desde luego, anobrar a las personas que deban guiar nuestros pasos por el escabroso sendero que tenemos que continuar, en pos de la libertad y la justicia, pisoteadas por las chusmas de traidores que han puesto en peligro, hasta la integridad de la Patria". La alocución del C. Moisés L. de Guevara, fue acallada por estruendosos aplausos y acogidas con beneplácito sus proposiciones. En seguida tomó la palabra el C. Emiliano Landa, secundando al señor Guevara, quien con facilidad de palabra, hizo conocer a la concurrencia que se hacía eco de las patrióticas frases del C. Guevara, arrojando todos los peligros, esperando que así lo harán todos los presentes; continuó diciendo que la empresa que se tenía que emprender, era arriesgada y peligrosa y que por este motivo, se permite llamar la atención de todos los presentes para que más tarde no vayan a quebrantar su juramento. Por mi parte —terminó diciendo—, juro ofrendar mi vida si es necesario, en aras de nuestra bendita causa, encabezada por nuestro Presidente traicionado. El C. Landa emocionó a la concurrencia, que lo aplaudió nutridamente. Acto continuo, el C. Antonio López hace uso de la palabra y manifiesta: que cree inadecuado proceder desde luego a la formación de un centro director, desde el momento que no se sabe el giro que tomarán las cosas y que aún no llegan con noticias los enviados que se mandaron a Veracruz y Soledad Doblado desde el día 21; que procediendo con toda violencia, se puede agravar la situación para muchos de nuestros compañeros, y tal vez hasta para el C. Presidente Madero que, como es sabido, se encuentra preso en México, y que, por tanto, propone que se nombre simplemente un jefe, a quien obedecerán en todo, los presentes, para constituirse desde luego, en un fuerte núcleo armado y esperar las consecuencias, para operar de la manera más conveniente a su debido tiempo. ¿Y en qué actitud debemos permanecer? —interrogó el C. Landa. En actitud hostil para los traidores, pero sin adelantar los acontecimientos— contestó el C. López. Acto seguido el C. Antonio Alarcón hace uso de la palabra y manifiesta que no hay tiempo que perder, que el enemigo nos llama a la guerra, y que es una inocentada querer permanecer a la expectativa, que nuestro movimiento no perjudicará en nada a los compañeros ni al señor Madero, desde el momento en que estamos plenamente convencidos del encarnizamiento de nuestros

enemigos que con nuestro movimiento, o sin él, saciarán sus instintos de fiera en sus víctimas. Si el enemigo nos llama a la guerra, a la guerra debemos ir para salvar los ideales sacrosantos de libertad que ya nos costó sangre hermana desde 1910 —prosiguió el C. Alarcón—; y como no hay tiempo que perder, propongo que desde luego nos organicemos y abramos guerra sin cuartel a nuestros enemigos; propongo a esta H. Asamblea, que unánimemente nombremos, como jefe, al C. Moisés Ladrón de Guevara, que muchos ejemplos de cordura y gran valor nos ha dado desde que iniciamos en 1910 nuestra lucha por la libertad, siendo además, el compañero Guevara, el primero en invitarnos a seguir el camino de la dignidad, en que ya nos encontramos, para ir en busca de la venganza o de la muerte. El C. Alarcón fue interrumpido por estruendosos aplausos y vivas al C. Moisés L. de Guevara. Acto seguido, una vez discutido el punto basado en la proposición del C. Alarcón, se procedió a la votación secreta correspondiente, saliendo nombrado por unanimidad, jefe del movimiento armado, el C. Moisés L. de Guevara, que nuevamente fue aplaudido por la asamblea. En seguida habló el C. Guevara, quien después de manifestar que acepta el nombramiento con que se le distingue y después de hacer solemne juramento ante los concurrentes, concluyó con estas frases: "Compañeros: ¡A las armas nuevamente! ¡Mil veces el sacrificio, que soportar el infamante yugo de los fratricidas y traidores! Ellos nos incitan a la lucha y sobre sus frentes cargarán eternamente el estigma de la traición y el fratricidio! Lo único que os pido de todo corazón, es que se os graben la mente estas frases: Nuestra sagrada misión es de redención y necesitamos probarlo así en todos nuestros procedimientos, para lograr el violento agrupamiento en torno nuestro, de todos los ciudadanos dignos y honrados, que jamás se harán cómplices de nuestros enemigos; el escabroso sendero sobre el cual vamos a avanzar para reconquistar nuestras libertades, está poblado de centenares de hogares de nuestros hermanos; la propiedad que halléis a vuestro paso es el pan cotidiano de sus hijos. Respeto, pues, os pido para todos esos seres indefensos y para sus propiedades. Disciplina y unión para que invencibles por la santidad de nuestros ideales, la Patria os salude siempre, a la vez que como luchadores incansables del divino ideal, como obreros de paz, de garantías de libertad, y de justicia". Atronadores aplausos siguen a las frases del C. Guevara. Acto continuo, el C. Landa propone mandar desde luego, invitaciones para secundar el movimiento a todos los correligionarios del Estado de Veracruz, lo que por unanimidad fue aprobado. A continuación, el C. Guevara solicita tomar nota de las armas con que a la fecha se cuenta, lo que se efectúa desde luego, arrojando el número de veintiocho armas con dotación de parque, en la forma siguiente: cuatro carabinas 30-30, con cuarenta y dos cartuchos; tres carabinas, calibre 44, con diecisiete cartuchos; una carabina Winchester calibre 45, con cincuenta cartuchos; cinco pistolas Police Special calibre 38 con cincuenta y dos cartuchos, tres pistolas españolas calibre 38 con catorce cartuchos; dos escopetas centrales, de calibre 12 con tres cartuchos, y cuatro escopetas de cargar por la boca, con dos kilos de pólvora y quince casquillos. Acto seguido se procedió a repartir convenientemente las armas. El C. Manuel Contreras, pide autorización para trasladarse desde luego a la estación de Purga, con el fin de recoger ocho armas y algunos fondos, obteniendo permiso para el día siguiente. Se acordó a la vez, enviar comisionados a distintos puntos para recolectar fondos entre los correligionarios y lanzar proclamas en todo el estado. Ya para terminar el acto se acordó poner a esta Insti-

tución esta denominación: "Ejército Restaurador Mexicano", con lo que terminó la presente acta, que firman los concurrentes que saben hacerlo. Damos fe.—M. Ladrón de Guevara.—Emiliano Landa.—Antonio López.—M. Segura.—Guadalupe Landa.—Antonio Alarcón.—S. Barra.—

M. Contreras.—Manuel Rodríguez.—D. Barrera.—G. H. Ochoa.—B. de la Vega.—Ismael Castaños.—Juan Durán.—C. F. Paz.—Agustín Salazar.—S. García.—Agapito Vela.—José Delgado.—Moisés Gómez.—Joaquín Espinosa.—Rúbricas.

Manifiesto a los habitantes de Sonora, Primera División del Ejército Constitucionalista del Estado de Sonora, Sonora, 12 de marzo de 1913¹

Los ciudadanos que empuñamos las armas para lanzarnos llenos de ardor y rebosantes de indignación al campo de la lucha, no venimos animados de ese espíritu de sistemática rebeldía que perdura por algún tiempo en los pueblos sacudidos formidablemente por una revolución como la de 1910; venimos a cumplir con un deber como patriotas, como ciudadanos y como hombres: como patriotas, rescatando de las garras de la opresión al pueblo que de nuevo trata de encadenar la usurpación; como ciudadanos, salvando las instituciones republicanas de un régimen absolutista como el militar; como hombres, enjugando las lágrimas de los que sufren cuando ven ocultarse el sol radioso de las libertades humanas en un ocaso de regresión y de estancamiento. Venimos a protestar contra el crimen entronizado y a llevar al banquillo de los acusados al criminal y a sus cómplices; es decir: a los Huerta y a los Blanquet, a los Díaz y a los Mondragón, a los de la Barra y a los Reyes y a tantos otros; venimos a vengar el sangriento ultraje hecho a la ley, cuando se asesina al Presidente de la República, y a restituir a cañonazos, el derecho de gentes, conculcado; venimos a hacernos justicia, en representación de todo el pueblo mexicano y a sentar la segunda piedra del templo de Themis, derribado el 79 por la mano criminal de Porfirio Díaz y en 23 de febrero próximo pasado, por la criminal y traidora de Victoriano Huerta; venimos, en fin, a luchar sin tregua y con tesón, contra el mal y continuar la revolución de 1910, a aportar nuestro contingente de sangre a la causa del pueblo, a sacrificarnos en holocausto ante el ara de las libertades públicas; a limpiar de traidores al país y a llevar a culatazos a la redención, a los cobardes y a los indiferentes, a los serviles y a los acomodaticios; a los atrofiados de la conciencia y a los ociosos de la energía. A eso venimos y para eso empuñamos el 30-30.

Ninguno de nosotros desconoce la ingente necesidad de restablecer la paz en el país, aun a costa de los mayores sacrificios; pero tampoco a nadie se le oculta que son preferibles las tempestades que provoca la rebelión popular a las consecuencias de una paz sostenible por los fusibles de una dictadura militar.

La nación en general, con esa clarividencia que constituye una de las colectividades humanas, vez en el cuartelazo de Félix Díaz y en la criminal defección de Huerta, no solamente el entronizamiento del privilegio y la satisfacción de ambiciones desmesuradas, sino una amenaza de muerte a las instituciones democráticas y una ausencia absoluta de garantías para todos y cada uno de los habitantes del país.

Los asesinatos cometidos en las personas del Presidente y Vicepresidente de la República, hecho salvaje que se ha pretendido revestir con los colores de un incidente propio de las circunstancias, no solamente significa un crimen, civil y penalmente considerado, sino que, por su magnitud y por condiciones en que se perpetró es, a los ojos de cualquier hombre de conciencia, el más aleve ultraje que puede hacerse a un pueblo que derramó torrentes de sangre para conquistar sus libertades políticas, la más cruel ofensa que causársele pueda a la humanidad y a la civilización.

Es por eso que nosotros, los hijos del trabajo y los obreros de la inteligencia, sin medir el peligro, y convencidos de que es mil veces preferible perder la vida a conservarla llena de oprobio y vergüenza, nos hemos lanzado a la lucha armada, seguros de que, todos los hombres de buena voluntad, ya en una forma, ya en otra, secundará el movimiento que iniciamos, puesto que su legitimidad está garantizada de una parte, por la justicia que entraña, y de otra, por el reconocimiento que de la causa porque luchamos, ha hecho el Gobierno del Estado, que dignamente desconoció al usurpador del Centro.

La Patria está en peligro, las instituciones, amenazadas de muerte; el derecho escarnecido, la ley, violada, la Constitución, profanada y la justicia a merced de un soldadón despota y desleal, que norma su criterio por el filo de su espada homicida, y funda sus actos en la punta vulnerante de sus marrazos victimarios.

Resignarnos a aceptar un orden de cosas que, en último análisis, significaría la recrudescencia de un régimen derrocado en mayo de 1911, sería indigno de nosotros como pueblo culto y viril. Rechazarlo con las armas y reprobalo con las ideas; protestar contra el absolutismo que trata de encumbrarse, y pedir no por sed de vindictas, sino por una medida de salvación pública la cabeza de los traidores a su bandera, sería por el contrario, la prueba más palpable, el testimonio más evidente de que en nuestro corazón fluye con vértigos de torrente, sangre de patriotas y de que en nuestra conciencia vislumbra, con reverberaciones de incendio, la santa idea de la libertad y el sagrado deber de defenderla.

Empuñemos las armas para castigar la usurpación; para asegurar nuestra tranquilidad; para crearnos garantías; para poner nuestros intereses a cubierta de la rapiña de los bandidos galoneados y la honra de nuestras familias fuera del alcance de los salteadores de levita y guante blanco; leguemos a nuestros hijos ese noble ejemplo de patriotismo y dignidad; ellos nos ven con ojos angustiados, con gesto lloroso y suplicante, y nos piden garantías para sus vidas en botón.

¹ AGN, Colección M. González Ramírez, v. 89, fojas 222-228.

Seamos dignos, abnegados, valientes, fraternales y patriotas. La responsabilidad que tenemos ante lo porvenir es inmensa para que no sacrifiquemos a nuestros egoísmos el derecho inalienable de se libres.

CONCIUDADANOS: miembros todos de la familia mexicana: en nombre de la Patria dolorida y la ley violada, del derecho ultrajado y de la justicia escarnecida, os conjuramos a que levantéis la voz para protestar contra el mal, encarnado por ahora en el Gobierno usurpador de Huerta, y a que empuñéis las armas para castigar esa banda de criminales. No tengáis piedad de esas hienas. Las infamias que conciben y las torturas que llevan a la práctica en las personas de sus nobles víctimas, los ponen fuera de la ley y borra en ellos todo perfil humano.

Para terminar el presente manifiesto, que sintetiza el sentir general de los 5,000 ciudadanos en armas, entre este mineral y Estación Esqueda, hacemos presente al resto del pueblo, que no se nos ocultan las dificultades con que el país ha de tropezar para elegir un Presidente Provisional de la República, capaz de salvar una situación transitiva, una vez derrocado el Gobierno usurpador; pero la solución de este problema no es por ahorita de nuestra competencia, como soldados que somos del Estado, sino del Gobierno del mismo, que nos apoya y nos sostiene. Dejémosle a él encomendada la tarea, ardua de suyo, ya que la recíproca confianza, que hay entre él, y nosotros nos pone a cubierto, a él, de cualquier bastardía de miras de nuestra parte y a nosotros, de una infidencia, que no tenemos derecho a suponerle dada la enérgica actitud que ha asumido.

Derroquemos primero al Gobierno usurpador por medio de la persuasión de las fuerzas. Después... la fuerza de la persuasión nos indicará el camino que debemos seguir para restablecer la paz y consolidar la República.

¡A las armas! ¡Viva la libertad!

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Nacozari de García, marzo 12 de 1913.

Primera División Fronteriza del Ejército Constitucionalista del Estado de Sonora.

P. F. Bracamonte, J. J. Gutiérrez, Plutarco Elías Calles, Aniceto C. Campos, M. M. Diéguez, E.B. Calderón, B.P. Márquez, Mateo Ortiz, Agustín Preciado, Macario Braca-

monte, Antonio Loustaunau, Manuel F. Bracamonte, Francisco R. González, Romualdo E. Montaña, Ernesto Cárdenas, Felipe G. Abril, Cenobio Rivera Domínguez, José C. Villa, Estéban Martínez, Melitón Albañez, Alfredo Quiñones, Pablo Quiroga, Ramón Valencia, Mariano Baltierrez, Pablo E. Macías.

O. Jimea, Francisco Véliz, Cayetano Villa, Juan José Rios, Secretario.

SONORENSES:

El manifiesto que antecede, lanzado a la publicidad por los dignos ciudadanos que lo suscriben, es el grito más solemne de protesta en contra de la usurpación enseñoreada y del crimen entronizado, sintetizando los sentimientos del pueblo de Sonora, que no reconocerá ningún Gobierno que no sea emanado legítimamente de la Soberana voluntad del Pueblo.

En estos momentos más de cinco mil ciudadanos se encuentran al Norte del Estado con las armas en la mano para combatir victoriosamente a los traidores que tratan de ultrajar la Soberanía de nuestro Estado, y el Pueblo, en cada uno de los lugares de este suelo, en donde alienta un espíritu patriota, está con nosotros en esta lucha, que encarna nuestro legítimo derecho a nuestra Soberanía que se pretende manciillar por los monstruos del cuartelazo.

Todos los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército del Estado, hacemos nuestros los conceptos del manifiesto que antecede y nos sentimos invencibles cuando la Justicia y el derecho están de nuestra parte, y sobre todo, cuando el Pueblo nos apoya.

Ciudadanos: ¡A las Armas! ¡La Patria está en peligro!

Jefe de Operaciones del Ejército del Norte del Estado.

Coronel Juan G. Cabral.

Jefe de la Columna del Ejército del Norte.

Coronel Alvaro Obregón.

Coronel Salvador Alvarado, Coronel Jesús Chávez Camacho [Siguen firmas.]